

ÍNDICE

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD

I. OBJETIVOS GENERALES	11
II. BREVE PRESENTACIÓN.....	13
III. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	17
Unidad Didáctica 1. Diversidad de personas, diversidad de necesidades (Mercedes Sánchez Sáinz)	19
Resumen de la Unidad 1	19
Desarrollo de la Unidad 1	21
1. Diversos por presentar altas capacidades	21
2. Diversos por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.....	23
3. Diversos por presentar necesidades educativas especiales.....	24
3.1. Trastornos de la conducta	24
3.2. Discapacidad	25
4. Diversos por presentar otras condiciones personales	36
5. Consideraciones finales	41
Autoevaluación de la Unidad 1.....	42
Clave de autoevaluación de la Unidad 1	44
Actividades prácticas de la Unidad 1	45
Referencias para ampliar contenidos de la Unidad 1	46
Glosario de términos de la Unidad 1	47

Unidad Didáctica 2. Diversidad de planes, proyectos y programas (Mercedes Sánchez Sáinz)	49
Resumen de la Unidad 2.....	49
Desarrollo de la Unidad 2.....	51
1. Profesionales responsables de su desarrollo.....	51
2. Tipos de planes, proyectos y programas como medidas a desarrollar....	61
3. Tipos de planes, proyectos y programas como documentos a desarrollar	75
4. Consideraciones finales	79
Autoevaluación de la Unidad 2.....	81
Clave de autoevaluación de la Unidad 2.....	83
Actividades prácticas de la Unidad 2	84
Referencias para ampliar contenidos de la Unidad 2	85
Glosario de términos de la Unidad 2	86
Unidad Didáctica 3. Diversidad de adaptaciones curriculares (Mercedes Sánchez Sáinz)	87
Resumen de la Unidad 3.....	87
Desarrollo de la Unidad 3.....	89
1. Concepto de adaptación curricular.....	89
2. Adaptaciones en los accesos.....	91
2.1. Acceso espacial.....	92
2.2. Acceso material.....	93
2.3. Acceso de comunicación.....	93
3. Adaptaciones curriculares	94
3.1. Adaptaciones Curriculares no Significativas	94
3.2. Adaptaciones Curriculares Significativas	95
4. Ejemplificación de diversas adaptaciones en función de las necesidades...	96
5. Consideraciones finales	101
Autoevaluación de la Unidad 3.....	102
Clave de autoevaluación de la Unidad 3.....	104
Actividades prácticas de la Unidad 3	105
Referencias para ampliar contenidos de la Unidad 3	106
Glosario de términos de la Unidad 3	107

Unidad Didáctica 4. Diversidad de documentos para el diseño y la aplicación (Mercedes Sánchez Sáinz)	109
Resumen de la Unidad 4.....	109
Desarrollo de la Unidad 4.....	111
1. Aspectos básicos acerca del D.I.A.C.	111
2. Posible modelo de un Documento Individual de Adaptación Curricular....	112
3. Aspectos básicos acerca del Plan de Apoyo.....	120
4. Posible modelo de un Documento del Plan de Apoyo.....	121
Autoevaluación de la Unidad 4.....	124
Clave de autoevaluación de la Unidad 4.....	126
Actividades prácticas de la Unidad 4.....	127
Referencias para ampliar contenidos de la Unidad 4.....	128
Glosario de términos de la Unidad 4.....	129
Unidad Didáctica 5. Diversidad de cuestiones (Sidi M. Lakhdar)	131
Resumen de la Unidad 5.....	131
Desarrollo de la Unidad 5.....	133
1. Diseño y organización de la clase.	134
2. Alumnos con discapacidad que acceden al currículo general.....	139
3. Currículo de lectura para alumnos con discapacidad.....	144
4. Currículo de matemáticas para el alumnado con discapacidad	148
5. Ciencias y Artes Creativas para estudiantes con discapacidad	157
Autoevaluación de la Unidad 5.....	164
Actividades prácticas de la Unidad 5.....	165
Referencias para ampliar contenidos de la Unidad 5.....	168
Glosario de términos de la Unidad 5.....	169
IV. REFERENCIAS DE INFORMACIÓN	171
1. Referencias bibliográficas	171
2. Fuentes legales	185
3. Fuentes de Internet sugeridas	186

DESARROLLO DE LA UNIDAD 1

A lo largo de esta unidad pretendemos que el lector conozca todas las necesidades que pueden presentar las personas para luego poder decidir el tipo de respuesta más adecuado a cada una de ellas. Dentro de los tipos de necesidades, podemos hablar de cuatro fundamentales: por presentar altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, por presentar necesidades educativas especiales y otro tipo de necesidades unidas a condiciones personales no desarrolladas. Pasamos a la descripción de cada una de ellas.

1. DIVERSOS POR PRESENTAR ALTAS CAPACIDADES

A la hora de delimitar el término, nos podemos encontrar con acepciones como «sobredotado», «superdotado», «biendotado», «alumno con altas capacidades» y, así, un largo etcétera que viene a concretar a aquel sujeto (según Renzulli en 1978) en el que se combinan la superioridad a nivel cognitivo, la alta creatividad y la motivación, de tal forma que será un sujeto que destacará sobre el resto de compañeros.

Asimismo, según Davis y Rimm (1985), recogido por González en 1999:

«pueden llamarse superdotados a los niños con un rendimiento demostrado y/o potencial en las siguientes áreas: habilidad intelectual, aptitud académica, pensamiento creativo, capacidad de liderazgo, artes representacionales y capacidad psicomotriz» (González, 1999: 495).

En definitiva, el sujeto que presenta altas capacidades intelectuales, va a ser un sujeto con altas capacidades a nivel, escolar, social y familiar, capacidades mayores que el resto de sus compañeros y compañeras, por tanto precisará de medidas de atención extraordinarias para lograr lo que pretendemos con el resto del alumnado, que alcancen el máximo de sus capacidades y potencialidades. No debemos, por tanto, conformarnos con que este sujeto logre los objetivos mínimos establecidos con carácter general para el resto de compañeros, deberemos estimular al máximo su potencial, logrando, asimismo, una adecuada inserción en el medio.

Va a ser, por tanto, un alumno o alumna que, por sus condiciones particulares, y por la necesidad de ofrecerle una respuesta individual, va a presentar necesidades educativas especiales a las que será preciso atender.

Así, si tomamos como referencia los ejemplos de necesidades que puede presentar esta población propuestas por Arocas y Martínez en 1999 (en Prieto, 1999), destacando las siguientes:

Objetivos y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminar de su currículo que ya domine. ▪ Aumentar la cantidad debe conocer y saber hacer. ▪ Ampliar su profundidad y extensión. ▪ Introducir en su currículo objetivos y contenidos diferentes a los que trabaje su grupo de referencia (bien de niveles superiores, bien por los que demuestre especial interés). ▪ Enseñarle procedimientos para conseguir información de forma autónoma. ▪ Priorizar contenidos procedimentales o actitudinales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar una metodología que posibilite el trabajo autónomo. ▪ Plantearle actividades que impliquen solucionar el problema de forma creativa. ▪ Permitirle que acceda por sí mismo/a a la información que debe interiorizar. ▪ Proponerle el dominio progresivo de la metodología de propia en cada una de las áreas curriculares. ▪ Proponerle la realización de actividades diferentes a las que trabaja su grupo de referencia (de profundización en determinados contenidos, de ampliación de los contenidos vistos o actividades en relación con sus intereses). ▪ Utilizar el material didáctico adecuado a sus necesidades.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar sus conocimientos previos antes de iniciar cualquier Unidad Didáctica para comprobar su nivel inicial y poder realizar la adaptación de forma consecuente con dicho nivel. ▪ Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados, de tal forma que puedan adaptarse a sus necesidades. ▪ Modificar los criterios de evaluación en función de los cambios realizados en objetivos y contenidos.

Lógicamente, estas necesidades, unidas a las peculiaridades del sujeto, considerado de forma individual, detectadas ambas por medio de un proceso de evaluación psicopedagógica individual y sistemático, serán la clave para la toma de decisiones que se lleven a cabo con el niño o la niña.

2. DIVERSOS POR HABERSE INCORPORADO TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Al hablar de esta población, nos estamos refiriendo a alumnado con las siguientes peculiaridades: alumnos y alumnas con dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo; alumnado inmigrante y refugiado, con desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza o con más de dos cursos de desfase curricular.

En los últimos años ha habido un enorme aumento en toda Europa de población inmigrante en edad escolar, que son escolarizados en el curso que les corresponde por edad. Esta población se considera que presenta necesidades especiales si cumple cualquiera de las siguientes características presentar más de dos cursos de desfase curricular frente a su grupo de referencia por edad, o no conocer la lengua de acogida, es decir, no por el hecho de ser inmigrantes presentan necesidades, sino sólo si presentan uno de estos dos condicionantes. Por tanto las necesidades que se generan a nivel escolar en el sistema que escolariza a este tipo de alumnado, podrían concretarse, entre otras, en las siguientes:

- Garantizar su escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades teniendo en cuenta su situación inicial de desventaja social.
- Favorecer su acogida en el centro y su adecuada inserción socioeducativa.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos generales.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Crear líneas de coordinación de los centros educativos con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción de este alumnado.

En cualquier caso se deberá evaluar cada caso en concreto para concretar la toma de decisiones, individual o colectiva a llevar a cabo, de tal forma que ésta sea la más pertinente a sus necesidades.

3. DIVERSOS POR PRESENTAR NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Dentro de este tipo de alumnado nos encontramos con dos grandes divisiones: necesidades educativas especiales por presentar trastornos de la conducta o por presentar discapacidad.

3.1. Trastornos de la conducta

Cuando hablamos de trastornos de la conducta, nos estamos refiriendo a todos aquellos alumnos y alumnas que presentan manifestaciones conductuales disruptivas, que vienen a romper el orden establecido de la clase de manera sistemática.

Dentro de éstos, los más habituales son aquellos que presentan Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Los criterios diagnósticos establecidos por el DSM-IV para describir a estos sujetos, pueden ser concretados en los siguientes:

- Falta de atención, concretada en síntomas como: no ser capaz de acabar las cosas que empieza, parece no escuchar, se distrae con facilidad, tiene dificultades para centrarse en aquellas tareas que requieren de una atención sostenida y presenta dificultades para concentrarse incluso en el juego.
- Impulsividad, concretada en síntomas como: actuar sin pensar, cambiar frecuentemente de una actividad a otra, presentar dificultades para organizarse en el trabajo, tener necesidad de supervisión y llamada de atención constantes e incapacidad para guardar el turno en juegos o conversaciones.
- Hiperactividad, manifestada en conductas como las siguientes: corre de un lado a otro excesivamente, se sube a los muebles, le cuesta mucho quedarse quieto o quieta, le cuesta permanecer sentado o sentada, se mueve mucho durante el sueño y está siempre en marcha.

Es importante concretar que estas características no pueden ser explicadas por una esquizofrenia, un trastorno afectivo o una discapacidad intelectual.

En cuanto a las necesidades que suelen presentar más frecuentemente, destacamos, entre otras, las siguientes:

- Necesidad de generar programas de atención individualizados.
- Necesidad de centrar su atención.
- Necesidad de establecer un programa de modificación de conducta adecuada a sus peculiaridades.
- Necesidad de tener claras las normas que debe cumplir.
- Necesidad de utilizar estrategias para favorecer la permanencia en la tarea.
- En definitiva, esta población es candidata, no tanto a modificar su currículo, sino a establecer un plan de apoyo adecuado a sus necesidades.

3.2. Discapacidad

Dentro de las condiciones personales de discapacidad, nos encontramos con tres grandes bloques, cada uno de los cuales presenta unas peculiaridades que no pueden ser consideradas conjuntamente. Estos tres bloques son: discapacidad física, psíquica y sensorial. Pasamos, pues, a su desarrollo.

a) Discapacidad física

Dentro de este tipo de discapacidad nos encontramos con dos grandes divisiones: niños y niñas enfermos y discapacidad motora, nos vamos a centrar en esta segunda ya que son los que generan unas necesidades más concretas y específicas.

Así el sujeto con discapacidad motora presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema óseoarticular, muscular y/o nervioso, y que en grados variables limita algunas de las actividades que pueden realizar el resto de los niños de su misma edad (Ferrándiz, 2003).

Si seguimos a Aguado y Alcedo (1994), podemos establecer la siguiente clasificación de discapacidades motrices, sin afectación y con afectación cerebral:

Dentro de las afecciones que **no presentan afectación cerebral**, nos encontramos con las siguientes:

- Lesión medular. Se trata de una compresión, contusión o sección de la médula que produce una parálisis o paresia por debajo de la lesión. El daño puede implicar ausencia del control motor voluntario de los músculos

esqueléticos, pérdida de sensación y pérdida de función autonómica, no obstante estarán en relación con el grado de lesión y de los restos motores. En función del lugar donde se encuentre la lesión se perderá el control de los miembros inferiores a ésta, pudiendo encontrarnos con sujetos: pentapléjicos (con afectación de los cinco miembros, incluida la cabeza), tetrapléjicos (con afectación de los cuatro miembros) o parapléjicos (con afectación de los miembros inferiores).

- Amputación. Supone la separación de un miembro o parte del mismo del resto del organismo.
- Espina bífida. Es una anomalía congénita de la columna vertebral ya que el canal vertebral no cierra. La manifestación principal es el abultamiento cubierto o no de piel que puede contener membranas o porciones de la médula espinal. Existen varios tipos de espina bífida, según se encuentra afectada la médula espinal, así podemos hablar de espina bífida (González Noriega, 2002): *Oculata* (la forma más leve, no visible externamente y no suele provocar disfunciones), *Meningocele* (supone cierre defectuoso del canal asociado a una hernia que provoca la aparición de un saco quístico formado por líquido cefalorraquídeo y no suele llevar asociadas pérdidas funcionales), *Mielomeningocele* (es del mismo tipo que la anterior, pero el saco quístico contiene células nerviosas y se encuentra muy asociada a infecciones y parálisis) y *Siringomielocele* (es la más grave ya que el tejido de la bolsa se encuentra formado por la misma médula).
- Miopatía, o distrofia muscular progresiva. Es una enfermedad de la musculatura esquelética que cursan con debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios (Ferrándiz, 2003; González Noriega, 2002). Las hay de diversos tipos como: *Duchenne de Boulogne* (comienza antes de los cuatro años, y el pronóstico es muy grave), *Landouzy-Dejerine* (comienza en la adolescencia y su evolución general es mucho menos grave que la anterior), *Ocular* (afecta a los párpados y a la movilidad de los ojos y músculos de la laringe) y *Miotonía* (la forma más leve).
- Escoliosis, cifosis o lordosis o desviaciones anómalas de la columna vertebral de forma lateral, hacia delante o hacia atrás, respectivamente.
- Malformaciones congénitas (como puedan ser ausencia congénita de órganos, distrofias óseoarticulares como la conocida como «huesos de cristal», o la condistrofia que da lugar a diversos tipos de enanismo, etc.

Dentro de los tipos de **discapacidad motriz con afectación cerebral**, destacamos las siguientes:

- Parálisis cerebral. Es un trastorno permanente y no progresivo del movimiento y la postura, debido a lesión o daño cerebral que ocurre en el sistema nervioso central no maduro. Por tanto, sus tres características fundamentales son: la existencia de lesión encefálica, la no progresión del trastorno y la manifestación predominantemente motora.

Es un trastorno persistente aunque no invariable, del tono, la postura y el movimiento como consecuencia de una disfunción cerebral antes que el desarrollo y crecimiento del cerebro estén completados. Supone, por tanto, un desorden permanente y no inmutable de la postura y el movimiento debido a una lesión del cerebro antes que su desarrollo y crecimiento sean completos (Comisión Mundial de Parálisis Cerebral, 1996).

Las posibles manifestaciones dependerán de dónde esté localizada la lesión (Bobath, 1976; Gallardo, 1994; Toro y Zarco, 1995). Así nos encontramos con sujetos espásticos (la lesión se encuentra en el sistema piramidal y ocasiona una hipertonía permanente, encontrándose especialmente afectados los movimientos voluntarios), atetósicos (la lesión se encuentra en el sistema extrapiramidal, ocasionando contracciones involuntarias e impulsivas y movimientos espasmódicos) y/o atáxicos (la lesión se encuentra en el cerebelo produciendo una incoordinación de los movimientos voluntarios y una inadecuada regulación de la adaptación postural):

- Accidente cerebro-vascular, por infartos cerebrales, trombosis, etc. Infrecuente en población infantil.
- Traumatismo craneo-encefálico, por caídas, golpes, etc., una vez que el cerebro se encuentra ya maduro (Cash, 1986; Chaure e Inarejos, 2001).

Teniendo en cuenta la enorme variedad de trastornos motores existentes, y los diferentes grados que, dentro de cada uno de ellos se contemplan, es difícil concretar una serie de necesidades educativas especiales comunes a todos ellos. No obstante podemos ofrecer unas necesidades que, en mayor o menor medida, pueden presentar los alumnos y alumnas con discapacidad motriz (no incluimos las que irían asociadas a discapacidad intelectual, como pueda ocurrir en algunos casos de Parálisis Cerebral, ya que éstas se desarrollarán más adelante). Así, los sujetos con discapacidad motriz, pueden presentar, necesidades educativas especiales como las siguientes (Sánchez Asín, 1993; Molina, 1994; Fortes, 1996; Ferrándiz, 2003):

Necesidades senso perceptivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenir en la adaptación de su cuerpo al medio. ▪ Aumentar la funcionalidad de sus órganos sensoriales. ▪ Ofrecer una percepción de la realidad no distorsionada y por medio de diferentes canales. ▪ Intervenir en sus relaciones espaciales. ▪ Mejorar su organización espacio-temporal.
Necesidades intelectuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecerles las ayudas técnicas que sean precisas, especialmente a nivel comunicativo. ▪ Posibilitarles la manipulación del entorno. ▪ Fomentar actividades de empleo activo del tiempo de ocio. ▪ Utilizar los recursos metodológicos adecuados a su discapacidad. ▪ Concienciar a sus compañeros de que somos diferentes. ▪ Formar al profesorado que va a interactuar con el alumno o alumna. ▪ Trabajar conjuntamente con la familia para lograr su desarrollo global.
Necesidades Socioemocionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar un adecuado nivel de interacción social. ▪ Ofrecer los sistemas de comunicación alternativos o complementarios que sean necesarios. ▪ Ofrecerles contactos sociales estables y equilibrados, que faciliten la comunicación. ▪ Llevar a cabo programas de habilidades sociales que faciliten la interacción positiva con el medio y la adaptación del niño. ▪ Crear o potenciar un autoconcepto positivo. ▪ Experimentar sensaciones de éxito provocadas por su esfuerzo.

b) Discapacidad sensorial.

Dentro de la discapacidad sensorial, nos encontramos con dos grandes bloques: discapacidad visual y discapacidad auditiva. Ambas discapacidades se van a caracterizar por la disminución en la cantidad de información captada por los sentidos, por tanto su interacción con el ambiente va a ser diferente. No obstante deberán ser analizadas por separado, ya que las necesidades que presentan son muy diferentes. Así pues, delimitaremos las peculiaridades y necesidades más frecuentes que presentan los alumnos con discapacidad sensorial visual y con discapacidad sensorial auditiva.

En relación con el alumnado que presenta **discapacidad sensorial visual**, lo primero que hay que hacer es una diferenciación entre alumnos ciegos y alumnos con hipovisión ya que las necesidades educativas que presenten y la actuación educativa que requieren va a ser diferente. Esta diferenciación se basa en su